

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Octubre 6 de 2022

007-2021-00248

En el presente proceso ordinario laboral de única instancia, teniendo en cuenta que ya aportaron la prueba solicitada en audiencia de septiembre 6 de 2022, por lo anterior se fija fecha para la CONTINUACIÓN de la diligencia mencionada para el **7 de diciembre de dos mil veintidós (2022) a las once de la mañana (11:00 am)** y ordena notificar a las partes por el medio más expedito.

CÚMPLASE,

La Juez,

SARA INÉS MARÍN ÁLVAREZ

HAGO CONSTAR

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. 071 CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DÍA **7 DE OCTUBRE DE 2022** A LAS 8:00 A.M, PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-transitorio-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020n1>

SANDRA MILENA SILDARRIAGA SILDARRIAGA
Secretaria